

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO	ES-01-F12	
	FORMATO CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN		VERSIÓN	3.0	
			FECHA DE APROBACIÓN		
			DD	MM	AA
			29	12	2021

BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO

La Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, certifica que el proyecto:

BPIN 2023257540094 INCREMENTO EN LOS PROCESOS DE VIGILANCIA A ENFERMEDADES LABORALES EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA

Previa viabilidad expedida por SECRETARÍA DE SALUD

En articulación con el Plan de Desarrollo Soacha Avanza así:

Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

Programa: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS

Subprograma SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR

Código Producto MGA 1905025

Meta Plan de desarrollo numero MP94

Año de Ejecución: 2023

Fuentes de financiamiento: Municipal

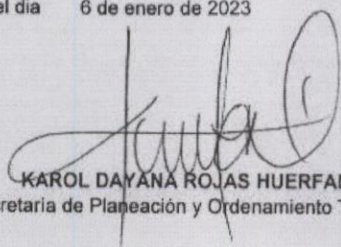
Presupuesto por año: 2023

FUENTE	RECURSOS MGA	CODIGO CCPET	2023
SGP SALUD PUBLICA	SGP - Salud	0111- 2.3.19.05.025.94.2.3.2.02.02.009.91122.19 02.57-80	259.902.000
PROPIOS	Propios	0111- 2.3.19.05.025.94.2.3.2.02.02.009.91122.19 02.57-2	31.500.000

Se encuentra REGISTRADO en el BANCO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN por un valor total de:

\$291.402.000

Dada en Soacha, Cundinamarca, el día 6 de enero de 2023


KAROL DAYANA ROJAS HUERFANO
 Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial

Revisó:
CARLOS BEJARANO
 Profesional II
 Banco de Proyectos Planeación
 Dirección de Desarrollo Económico

Elaboró:
CARLOS BEJARANO
 Profesional II
 Banco de Proyectos Planeación
 Dirección de Desarrollo Económico

Teléfono: (57-1) 730 5500 / Fax: (57-1) 577 0580 • Calle 13 N° 7-30 • NIT. 800.094.755-7
 contacto@soacha-cundinamarca.gov.co • Código Postal 250051 • Soacha - Cundinamarca

www.socacha-cundinamarca.gov.co

Recibido
 Karol
 12 Ene 23

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO:	ES-01-F02	
			Versión:	5.0	
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD PROYECTO DE INVERSIÓN		Fecha de Aprobación		
	DD	MM	AA		
	25	11	2021		

**LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CERTIFICA QUE EL PROYECTO:**

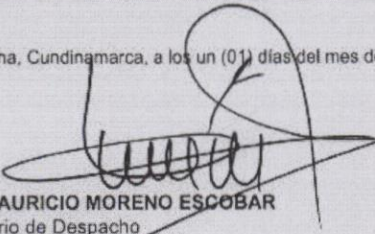
"Incremento en los procesos de vigilancia a enfermedades laborales en el municipio de Soacha, Cundinamarca".

Cumple con el **análisis de viabilidad** al cumplir con el ajuste a los lineamientos requeridos en los siguientes aspectos:

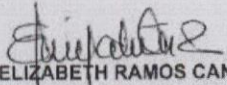
Articulación con la política Pública:	El proyecto aporta al programa en el cual se encuentra clasificado y frente a su articulación con los instrumentos de planeación que brindan directrices de política pública en cada sector, como son el Plan Municipal de Desarrollo - PMD, los planes indicativos, planes sectoriales, planes de acción y los demás instrumentos diseñados para la planeación de corto y mediano plazo; así como con las competencias y los objetivos de la entidad.	CUMPLE
Viabilidad Metodológica	Corresponde a un análisis de la coherencia lógica de la información dispuesta en el proyecto, a través de la herramienta de marco lógico, de la preparación de alternativas enmarcadas en la identificación de la cadena de valor, es decir, la determinación de los productos, actividades e insumos requeridos para dar respuesta a los objetivos planteados, y la correcta identificación y cuantificación de beneficios.	CUMPLE
Viabilidad Técnica	Se verificó que la estructuración técnica es adecuada, según las características propias del proyecto y, si existen, según los estándares definidos en cada sector para ese tipo de proyectos. Se verificó requerimientos técnicos previos y necesarios para el desarrollo del proyecto Ejm: (montaje, Administrativos, operativos, almacenaje etc)	CUMPLE
Viabilidad Económica o Financiera	Se analizó si la solución planteada corresponde al análisis del proyecto desde el punto de vista del flujo de costos y beneficios (o ingresos) en dos ámbitos de análisis: el costeo de actividades y la medición de beneficios, de tal forma que se evidencie una correcta identificación de los insumos y de las necesidades de afectivo frente a los productos esperados, así como una adecuada medición de los beneficios o ingresos que generará el proyecto es rentable desde el punto de vista económico y financiero (si aplica).	CUMPLE
Sostenibilidad de proyecto	Se evaluó la capacidad que tiene la entidad responsable de continuar con la presentación de los servicios, una vez se haya culminado la etapa de inversión del proyecto. No todos los proyectos tienen etapa de operación, sin embargo, en aquellos que se identifica es necesario evidenciar en el proyecto las actividades y los requerimientos de recursos, así como el modelo que hará posible su operación.	CUMPLE

En Soacha, Cundinamarca, a los un (01) días del mes de diciembre de Dos mil Veintidos (2022).

Aprobó



IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud

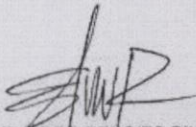


ELIZABETH RAMOS CANTOR
Directora de Salud Pública
Secretaría de Salud

Elaboró

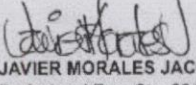


JULIA JANNETH MORALES
Profesional Cto. 3980 DE 2022
Planeación Estratégica
Secretaría de Salud



EDUARDO RENGIFO PINZON
Profesional Cto. 4022 de 2022
Planeación Estratégica
Secretaría de Salud

Revisó

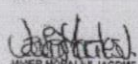
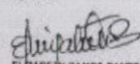
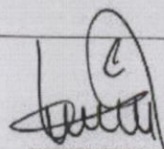


JAVIER MORALES JACOME
Profesional Esp. Cto. 3347 de 2022.
Lider Planeación Estratégica
Secretaría de Salud

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA FORMATO ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PROYECTO DE INVERSIÓN		CÓDIGO		ES-01-F03																										
		Versión:		8.0																										
		Fecha de Aprobación																												
		DD	MM	AA																										
	25	11	2021																											
1. NOMBRE DEL PROYECTO "Incremento en los procesos de vigilancia a enfermedades laborales en el municipio de Soacha, Cundinamarca". ID MGA: 551858																														
2. SECRETARÍA (S) RESPONSABLE (S) 1. Planeación 2. Educación 3. Infraestructura 4. Dilo Social 5. Salud X 6. Movilidad 7. Gobierno 8. Hacienda 9. General 10. IMRDS 11. Cultura 12. Ambiente 13. Jurídica 14. Despacho Responsabilidades:																														
3. ENFOQUE PLAN DE DESARROLLO <table border="1"> <thead> <tr> <th>Enfoque PDM</th> <th>Descripción</th> <th>Aporte y/o contribución</th> <th>Impacto esperado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BIENESTAR HUMANO</td> <td>Buena de clima satisfactorio de los derechos de la población</td> <td>Los esfuerzos a realizar por medio de este proyecto tienen como fin el logro del disfrute del más alto nivel de bienestar físico, social y mental como un asunto de salud pública y desde la perspectiva de derechos humanos básicos.</td> <td>Generar un impacto positivo del derecho fundamental a la salud</td> </tr> <tr> <td>DESARROLLO</td> <td>Proteger presuntos de desarrollo de largo plazo a políticas públicas estructurales de largo aliento en materia social, cultural, económica, de infraestructura, ambientales de largo plazo.</td> <td>Alinear positivamente los determinantes de la salud para mitigar los riesgos de la carga de la enfermedad.</td> <td>Generar el derecho fundamental a la salud como un derecho inalienable, inextinguible, irrenunciable, universal, independiente de los contextos sociales o históricos.</td> </tr> <tr> <td>GOBIERNO TERRITORIAL</td> <td>Resolución de las competencias territoriales internas y a lo ordenamiento de las finanzas con el departamento de Cundinamarca, el Distrito y la Nación.</td> <td>Como componente del Modelo de Atención Integral Terrestre (MAITE), se realizarán gestiones para el fortalecimiento de estrategias en salud bajo el enfoque de integración regional de Soacha en un área metropolitana.</td> <td>Lugar procesos de coordinación intersectorial y interinstitucional que permitan articular la oferta de servicios en salud de toda la población por medio de las regiones en salud asignadas por el departamento de Cundinamarca.</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN</td> <td>Esforzar en la implementación de acciones que atiendan a vulnerabilidades de grupos poblacionales.</td> <td>Intervención en salud con enfoque de derechos, diferencial, género, poblacional, por ciclo vital, étnico y otros enfoques diferenciados donde se incluyan las personas con condición de discapacidad, enfermedades infecciosas, enfermedades, víctimas de la violencia, víctimas de violencia, del conflicto armado y el pos conflicto entre otros.</td> <td>Garantizar el derecho fundamental a la salud con enfoque de derechos y género, incluyendo que sepan, reconozcan, respeten y protejan la diversidad desde las particularidades sociales, culturales, religiosas.</td> </tr> </tbody> </table>						Enfoque PDM	Descripción	Aporte y/o contribución	Impacto esperado	BIENESTAR HUMANO	Buena de clima satisfactorio de los derechos de la población	Los esfuerzos a realizar por medio de este proyecto tienen como fin el logro del disfrute del más alto nivel de bienestar físico, social y mental como un asunto de salud pública y desde la perspectiva de derechos humanos básicos.	Generar un impacto positivo del derecho fundamental a la salud	DESARROLLO	Proteger presuntos de desarrollo de largo plazo a políticas públicas estructurales de largo aliento en materia social, cultural, económica, de infraestructura, ambientales de largo plazo.	Alinear positivamente los determinantes de la salud para mitigar los riesgos de la carga de la enfermedad.	Generar el derecho fundamental a la salud como un derecho inalienable, inextinguible, irrenunciable, universal, independiente de los contextos sociales o históricos.	GOBIERNO TERRITORIAL	Resolución de las competencias territoriales internas y a lo ordenamiento de las finanzas con el departamento de Cundinamarca, el Distrito y la Nación.	Como componente del Modelo de Atención Integral Terrestre (MAITE), se realizarán gestiones para el fortalecimiento de estrategias en salud bajo el enfoque de integración regional de Soacha en un área metropolitana.	Lugar procesos de coordinación intersectorial y interinstitucional que permitan articular la oferta de servicios en salud de toda la población por medio de las regiones en salud asignadas por el departamento de Cundinamarca.	PROTECCIÓN	Esforzar en la implementación de acciones que atiendan a vulnerabilidades de grupos poblacionales.	Intervención en salud con enfoque de derechos, diferencial, género, poblacional, por ciclo vital, étnico y otros enfoques diferenciados donde se incluyan las personas con condición de discapacidad, enfermedades infecciosas, enfermedades, víctimas de la violencia, víctimas de violencia, del conflicto armado y el pos conflicto entre otros.	Garantizar el derecho fundamental a la salud con enfoque de derechos y género, incluyendo que sepan, reconozcan, respeten y protejan la diversidad desde las particularidades sociales, culturales, religiosas.					
Enfoque PDM	Descripción	Aporte y/o contribución	Impacto esperado																											
BIENESTAR HUMANO	Buena de clima satisfactorio de los derechos de la población	Los esfuerzos a realizar por medio de este proyecto tienen como fin el logro del disfrute del más alto nivel de bienestar físico, social y mental como un asunto de salud pública y desde la perspectiva de derechos humanos básicos.	Generar un impacto positivo del derecho fundamental a la salud																											
DESARROLLO	Proteger presuntos de desarrollo de largo plazo a políticas públicas estructurales de largo aliento en materia social, cultural, económica, de infraestructura, ambientales de largo plazo.	Alinear positivamente los determinantes de la salud para mitigar los riesgos de la carga de la enfermedad.	Generar el derecho fundamental a la salud como un derecho inalienable, inextinguible, irrenunciable, universal, independiente de los contextos sociales o históricos.																											
GOBIERNO TERRITORIAL	Resolución de las competencias territoriales internas y a lo ordenamiento de las finanzas con el departamento de Cundinamarca, el Distrito y la Nación.	Como componente del Modelo de Atención Integral Terrestre (MAITE), se realizarán gestiones para el fortalecimiento de estrategias en salud bajo el enfoque de integración regional de Soacha en un área metropolitana.	Lugar procesos de coordinación intersectorial y interinstitucional que permitan articular la oferta de servicios en salud de toda la población por medio de las regiones en salud asignadas por el departamento de Cundinamarca.																											
PROTECCIÓN	Esforzar en la implementación de acciones que atiendan a vulnerabilidades de grupos poblacionales.	Intervención en salud con enfoque de derechos, diferencial, género, poblacional, por ciclo vital, étnico y otros enfoques diferenciados donde se incluyan las personas con condición de discapacidad, enfermedades infecciosas, enfermedades, víctimas de la violencia, víctimas de violencia, del conflicto armado y el pos conflicto entre otros.	Garantizar el derecho fundamental a la salud con enfoque de derechos y género, incluyendo que sepan, reconozcan, respeten y protejan la diversidad desde las particularidades sociales, culturales, religiosas.																											
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA Actualmente algunas compañías colombianas que deberían cumplir con la normatividad legal vigente en este caso el Decreto 1072 de 2015 capítulo II Título 6 del Ministerio de trabajo donde establece el Reglamento Único del sector trabajo, unos por desconocimiento, otros por falta de recursos o porque simplemente no lo ven como una prioridad, arriesgando la integridad y calidad de trabajo de los colaboradores y generando un riesgo para su capital, sanciones que se encuentran en el decreto 472 de 2015. Las compañías no logran ver la importancia de tener el sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y por esta razón varias empresas se ven sanciones monetariamente y otras de estas llegan hasta el sellamiento de la misma. Los riesgos laborales existentes en el Municipio de Soacha a nivel de trabajadores formales e informales, se convierte en agentes nocivos para la salud, lo cual desencadena a la ocurrencia de los accidentes y generación de las enfermedades laborales, lo que produce pérdidas de capacidad laboral en los trabajadores. Esto conlleva a generar ansiedad, depresión, relaciones interpersonales conflictivas, estrés, ausentismo laboral, alcoholismo, tabaquismo y hasta la posible drogadicción, falta de autoestima y baja motivación laboral, entre otros; los costos directos relacionados con las compensaciones por concepto de seguros de riesgo o indemnizaciones, para la empresa pérdida de productividad, materia prima, daño en maquinaria y equipo el deterioro de la imagen corporativa, pérdida de cliente inversionistas también conocido como costos indirectos, además de la incidencia directa sobre su familia, ya que la disminución presupuestal afecta las condiciones de vida familiar, disminuyendo en la calidad de vida de la población afectada, sin mencionar que el accidente u enfermedad deja como secuelas una discapacidad permanente incluso la muerte, caso en el cual los directos afectados son sus familias y el entorno que los rodea según el caso presentado.																														
5. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO, POBLACIÓN, INCLUSIÓN Y DERECHOS. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Enfoque DNP</th> <th>Identificación o magnitud</th> <th>Situación actual o Línea Base</th> <th>Área o Población Objetivo</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5.1 Territorio, área o distribución política</td> <td>El territorio municipal tiene una superficie total de</td> <td>Seis (6) Comunidades y dos (2)</td> <td>Seis (6) Comunidades y dos (2)</td> <td>Análisis de territorio en Soacha ASIS 2019. Fuente: Proyecciones de población DANE 2019</td> </tr> <tr> <td>5.2 Población (DANE)</td> <td>826.713</td> <td>826.713</td> <td>826.713</td> <td>PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPAL PERÍODO 2019 - 2028, DANE (2020)</td> </tr> <tr> <td>5.3 Grupos poblacionales objetivo</td> <td>Todos los grupos poblacionales</td> <td>826.713</td> <td>Todos los grupos poblacionales</td> <td>PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPAL PERÍODO 2019 - 2028, DANE (2020)</td> </tr> <tr> <td>5.4 Derechos de especial cuidado</td> <td>Se busca garantizar el derecho fundamental a la salud</td> <td>826.713</td> <td>Todos los grupos poblacionales</td> <td>PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPAL PERÍODO 2019 - 2028, DANE (2020)</td> </tr> </tbody> </table>						Enfoque DNP	Identificación o magnitud	Situación actual o Línea Base	Área o Población Objetivo	Observaciones	5.1 Territorio, área o distribución política	El territorio municipal tiene una superficie total de	Seis (6) Comunidades y dos (2)	Seis (6) Comunidades y dos (2)	Análisis de territorio en Soacha ASIS 2019. Fuente: Proyecciones de población DANE 2019	5.2 Población (DANE)	826.713	826.713	826.713	PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPAL PERÍODO 2019 - 2028, DANE (2020)	5.3 Grupos poblacionales objetivo	Todos los grupos poblacionales	826.713	Todos los grupos poblacionales	PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPAL PERÍODO 2019 - 2028, DANE (2020)	5.4 Derechos de especial cuidado	Se busca garantizar el derecho fundamental a la salud	826.713	Todos los grupos poblacionales	PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPAL PERÍODO 2019 - 2028, DANE (2020)
Enfoque DNP	Identificación o magnitud	Situación actual o Línea Base	Área o Población Objetivo	Observaciones																										
5.1 Territorio, área o distribución política	El territorio municipal tiene una superficie total de	Seis (6) Comunidades y dos (2)	Seis (6) Comunidades y dos (2)	Análisis de territorio en Soacha ASIS 2019. Fuente: Proyecciones de población DANE 2019																										
5.2 Población (DANE)	826.713	826.713	826.713	PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPAL PERÍODO 2019 - 2028, DANE (2020)																										
5.3 Grupos poblacionales objetivo	Todos los grupos poblacionales	826.713	Todos los grupos poblacionales	PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPAL PERÍODO 2019 - 2028, DANE (2020)																										
5.4 Derechos de especial cuidado	Se busca garantizar el derecho fundamental a la salud	826.713	Todos los grupos poblacionales	PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPAL PERÍODO 2019 - 2028, DANE (2020)																										
6. POBLACIÓN OBJETIVO <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ciclo</th> <th>Numero</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6.1 Ciclo Vital</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1. Gestación 2. Primera Infancia 3. Niños, niñas</td> <td>191.986</td> </tr> <tr> <td>4. Juventud 5. Adultez 6. Adulto mayor 7. Todos (X)</td> <td>64.154</td> </tr> <tr> <td></td> <td>491.311</td> </tr> <tr> <td></td> <td>79.262</td> </tr> <tr> <td>Focalización Poblacional con enfoque de Resultados:</td> <td>Beneficiarios Proyectados:</td> </tr> <tr> <td></td> <td>826.713</td> </tr> </tbody> </table>						Ciclo	Numero	6.1 Ciclo Vital		1. Gestación 2. Primera Infancia 3. Niños, niñas	191.986	4. Juventud 5. Adultez 6. Adulto mayor 7. Todos (X)	64.154		491.311		79.262	Focalización Poblacional con enfoque de Resultados:	Beneficiarios Proyectados:		826.713									
Ciclo	Numero																													
6.1 Ciclo Vital																														
1. Gestación 2. Primera Infancia 3. Niños, niñas	191.986																													
4. Juventud 5. Adultez 6. Adulto mayor 7. Todos (X)	64.154																													
	491.311																													
	79.262																													
Focalización Poblacional con enfoque de Resultados:	Beneficiarios Proyectados:																													
	826.713																													

	6.2 Descripción: Este proyecto Corresponde a las acciones que previenen la carga de la enfermedad relacionada con la salud y bienestar de todos los trabajadores derivados de la ocupación. Permite anticipar, conocer, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud en el trabajo.																									
7. OBJETIVOS DEL PROYECTO	7.1 Objetivo General: Realizar los procesos de vigilancia a enfermedades laborales con el fin de aumentar la gestión para abordar situaciones prevalentes de origen laboral; así mismo garantizar los procesos de gestión intersectorial para la desvinculación del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes. 7.2 Objetivos específicos: - Fortalecer el conocimiento y ejercicio pleno de los trabajadores sobre los derechos y deberes en seguridad y salud en el trabajo, mediante gestión de estrategias de información, educación y comunicación, - Lograr condiciones de trabajo saludables y seguras en las diferentes formas de ocupación, para el control de riesgos laborales y disminución de accidentes y enfermedades a causa del trabajo.																									
8. ANÁLISIS Y ARTICULACIÓN ACTORES DEL PROYECTO	8.1 Identificación de Actores del Proyecto: <table><thead><tr><th>Actor</th><th>Entidad</th><th>Categoría</th><th>Características</th><th>Tipo de contribución o razón del desacuerdo</th></tr></thead><tbody><tr><td>Nacional</td><td>Ministerio de Salud, INS</td><td>Cooperante</td><td>Según competencias del ente territorial</td><td>Financiación, lineamientos técnicos</td></tr><tr><td>Departamental</td><td>Secretaría de Salud</td><td>Cooperante</td><td>Según competencias del ente territorial</td><td>Asistencia técnica</td></tr><tr><td>Municipal</td><td>Secretaría de Salud</td><td>Beneficiario</td><td>Según competencias del ente territorial</td><td>Planeación, financiamiento, ejecución, seguimiento</td></tr><tr><td>Municipal</td><td>Comunidad</td><td>Beneficiario</td><td>Comunidad en general del municipio y grupos diferenciales</td><td>Beneficiario y control Social</td></tr></tbody></table> 8.2 Análisis de los participantes: De acuerdo a lo establecido en la Ley 1751 de 2015, se debe garantizar el derecho fundamental a la salud en lo individual y en lo colectivo, lo cual comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud, para lo cual el Estado adoptará políticas para asegurar la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas. Así las cosas, los entes territoriales adquieren dicha responsabilidad como actores del proceso, mediante, la planeación, ejecución, seguimiento e inversión de actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en el territorio. De igual manera, la comunidad en general actúa como principal beneficiario del proyecto al ser el receptor de las actividades que se generen y de igual manera como veedor de los procesos de inversión pública que se realicen en el Municipio.	Actor	Entidad	Categoría	Características	Tipo de contribución o razón del desacuerdo	Nacional	Ministerio de Salud, INS	Cooperante	Según competencias del ente territorial	Financiación, lineamientos técnicos	Departamental	Secretaría de Salud	Cooperante	Según competencias del ente territorial	Asistencia técnica	Municipal	Secretaría de Salud	Beneficiario	Según competencias del ente territorial	Planeación, financiamiento, ejecución, seguimiento	Municipal	Comunidad	Beneficiario	Comunidad en general del municipio y grupos diferenciales	Beneficiario y control Social
Actor	Entidad	Categoría	Características	Tipo de contribución o razón del desacuerdo																						
Nacional	Ministerio de Salud, INS	Cooperante	Según competencias del ente territorial	Financiación, lineamientos técnicos																						
Departamental	Secretaría de Salud	Cooperante	Según competencias del ente territorial	Asistencia técnica																						
Municipal	Secretaría de Salud	Beneficiario	Según competencias del ente territorial	Planeación, financiamiento, ejecución, seguimiento																						
Municipal	Comunidad	Beneficiario	Comunidad en general del municipio y grupos diferenciales	Beneficiario y control Social																						
9. ALINEACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS	9.1 Articulación Plan de Desarrollo Nacional: (2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad 3003 - III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercado 300302 - 2. Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos 9.2 Articulación Plan de Desarrollo Departamental: CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA 2020-2023 Línea estratégica: Mas Bienestar - Programa: Un Buen Vivir Subprograma: Familia que progresa Subprograma: Transformando mentes y corazones Subprograma: Entornos para la felicidad - Programa: Toda una vida contigo Subprograma: Toda una vida contigo Subprograma: Experiencia y sabiduría Subprograma: Construyendo futuro - Programa: Cundinamarca sin estereotipos - Programa: Cundinamarqueses inquebrantables Subprograma: Ruta de paz Subprograma: Cundinamarca accesible Línea estratégica: Mas Sostenibilidad - Programa: Seguridad hídrica y recursos naturales por la vida Subprograma: Cundinamarca al natural Subprograma: Cundinamarca amable y comprometida con los animales Línea estratégica: Mas Gobernanza - Programa: Gestión pública inteligente Subprograma: Mejores instituciones mas eficientes Subprograma: Trámites simples gobiernos cercanos 9.3 Articulación con Plan de Desarrollo Municipal: SOACHA AVANZA 2020-2023 Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD Programa: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS 2020-2023 Subprograma: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS																									
10. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	Proceso de vigilancia a enfermedades laborales y accidentes se realizarán las siguientes actividades con el fin de aumentar la gestión para abordar situaciones prevalentes de origen laboral, tales como: Asistencias técnicas. Asesoría en implementación de la normatividad vigente en salud laboral. Acompañamiento en los eventos en salud (accidentes y enfermedad laboral). Promoción de la erradicación de trabajo infantil. Educación a trabajadores informales.																									
	<table><thead><tr><th>Descripción</th><th>Aporte</th><th>Magnitud</th><th colspan="4">Distribución del aporte por año</th></tr><tr><th></th><th></th><th></th><th>Ejecutado 2018</th><th>Ejecutado 2021</th><th>Proyectado 2022</th><th>Proyectado 2023</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>	Descripción	Aporte	Magnitud	Distribución del aporte por año							Ejecutado 2018	Ejecutado 2021	Proyectado 2022	Proyectado 2023											
Descripción	Aporte	Magnitud	Distribución del aporte por año																							
			Ejecutado 2018	Ejecutado 2021	Proyectado 2022	Proyectado 2023																				

11. APORTE A METAS DE PRODUCTO DEL PROYECTO	PLAN DE DESARROLLO	11.1 Meta Plan de desarrollo	94 Incrementar a un 50% los procesos de vigilancia continua a enfermedades de origen laboral	Numero o Porcentaje %	90%	10	20	30	30
				% de aporte al elemento constitutivo	100%	100%	100%	100%	100%
		Nº de Banco asociado							
			Descripción	Ponderación del Aporte del elemento constitutivo a la meta producto	Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022	Proyectado 2023	
			Realizar actividades de seguridad y salud en el trabajo	100%	100%	100%	100%	100%	
	HOMOLOGACIÓN CATALOGO	11.2 Aporte al cumplimiento de la meta producto		Realizar actividades de vigilancia epidemiológica prevalencia de origen laboral	100%	100%	100%	100%	100%
				Realizar seguimiento a muestreo evaluador en los puntos focales de trabajo	100%	100%	100%	100%	100%
	Nombre del sector de inversión	Código del sector	Nombre del Programa	Código del Programa	Nombre del Producto	Código del Producto	Nombre del Indicador	Código del Indicador	
	Salud y Protección Social	15	Salud Pública	1803	Servicio de gestión del riesgo para prevenir y controlar enfermedades de origen laboral	1500205	Estrategia de gestión del riesgo para prevenir y controlar enfermedades de origen laboral	180312403	
12. ASPECTOS AMBIENTALES		El proyecto no genera impactos al ambiente							
13. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO		Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación			
		Desviación de recursos	Moderado	mayor	Incumplimientos legales y pérdida de la imagen institucional	Seguimiento y control a la ejecución de recursos del Fondo Local de Salud			
		Incumplimiento de los objetivos propuestos	Moderado	mayor	Incumplimientos legales y pérdida de la imagen institucional	Seguimiento y control a la ejecución de actividades			
		Falta de adherencia a los programas y proyectos de la SS	Moderado	mayor	Aumento en los indicadores en salud	Seguimiento y control a la ejecución de actividades			
14. CONCEPTOS, LICENCIAS, ESTUDIO DE RIESGO DE DESASTRES, PERMISOS Y OTROS		No aplica							
15. PLAZO DE EJECUCIÓN		2023							
16. FUENTES DE FINANCIAMIENTO		16.1 Gestión de financiación:							
		Nacional: Departamental: Municipal: (X) Otro: Entidad: Alcaldía Municipal de Soacha 16.2 Gestión de cofinanciación: En gestión Gestionado: No aplica: (X)							
17. PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROYECTO		Presentar cuadro resumen del presupuesto oficial por vigencias, programas, códigos CCPET y fuentes de financiación:							
		FUENTE	TIPO DE RECURSOS MGA	CODIGO CCPET	2020	2021	2022	2023	TOTAL PRESUPUESTO
		50	SGP - Salud	0111-2.3.10.05 035.84.2.3.2.0 2.02.808.9112 2.18.02.30.04				259.902.000	259.902.000

	2	Propios	0111-23.19.05 0205 84 2 3 2 0 2.02.028 9112 7.18.02.87.2				31.500.000	31.500.000
TOTAL							291.402.006,00	
18. BENEFICIOS DEL PROYECTO	Los beneficios del proyecto han sido calculados en términos del ahorro para el sistema de salud y por ende para la población población al no tener que pagar \$ 34.000 en promedio por en consultas a medicina general, gracias que la puesta en marcha del proyecto impacta directamente en los indicadores trazadores en salud pública. Teniendo en cuenta que es un valor alto si analizamos la crisis económica del país, los niveles de desempleo y los elevados precios de la canasta familiar.							
19. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MAGNETICO								
20. OTROS ANEXOS								
Elaboró		Revisó		Aprobó				
								
JULIÁN MARAÑETH MORALES Profesional Cta. 3940 DE 2012 Planación Estratégica Secretaría de Salud	EDUARDO RENGIFO PINZON Profesional Cta. 4021 de 2022 Planación Estratégica Secretaría de Salud	JAVIER MORALES JACOME Profesional Espl. Cta. 3347 de 2022 Lider Planación Estratégica Secretaría de Salud	ELIZABETH RAMOS CANTOR Directora de Salud Física Secretaría de Salud	IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR Secretario de Desapacho Secretaría de Salud				

 ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO:		ES-01-F04	
		Versión:		3.0	
FORMATO ÁRBOL DE PROBLEMAS PROYECTO DE INVERSIÓN		Fecha de Aprobación:			
		DD	MM	AA	
		23	11	2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	"Incremento en los procesos de vigilancia a enfermedades laborales en el municipio de Soacha, Cundinamarca".
---------------------	--

E

F

E

C

T

O

S

E.I.

Asignación insuficiente de recursos para la ejecución del Sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo.

E.D.

Evasión de los pagos de Riesgos laborales

PROBLEMA CENTRAL

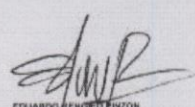
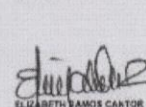
BAJO CUMPLIMIENTO DE LOS ACTORES DEL SECTOR EMPRESARIAL FORMAL E INFORMAL A LA ADAPTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

C.A.

Desconocimiento de la normatividad en relación a SST (Seguridad y salud en el Trabajo)

C.I.

Falta de Atención a indicaciones de los entes de control

Elaboró	Revisó	Aprobó
 JULIANAETH MORALES Profesional Cto. 9980 DE 2002 Planeación Estratégica Secretaría de Salud	 EDUARDO RENGIFO PINZON Profesional Cto. 4022 de 2022 Planeación Estratégica Secretaría de Salud	 ELVA BETH VAMOS CANTOR Directora de Salud Pública Secretaría de Salud
		 IVAN MAURICIO MOREL DE ESCOBAR Secretario de Planeación Secretaría de Salud

 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO: ES-01-F05		
	FORMATO ÁRBOL DE OBJETIVOS PROYECTO DE INVERSIÓN	Versión:	4.0	
		Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

NOMBRE DEL PROYECTO	"Incremento en los procesos de vigilancia a enfermedades laborales en el municipio de Soacha, Cundinamarca".
----------------------------	--

**M
E
T
A
S**



asignación de recursos eficiente para la ejecución del Sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo.

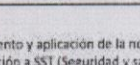


Cumplimiento de los pagos de Riesgos laborales

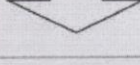
**O
B
J
E
T
I
V
O
S**

OBJETIVO CENTRAL

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DE LOS ACTORES DEL SECTOR EMPRESARIAL FORMAL E INFORMAL A LA ADAPTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



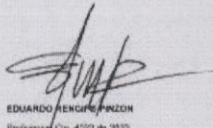
conocimiento y aplicación de la normatividad en relación a SST (Seguridad y salud en el Trabajo)



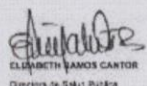
Atención a los indicaciones de los entes de control

Elaboró


JULIANETH VIALES
Profesora de Cda. MMG DE 2022
Planificación Estratégica


EDUARDO RENGIFO PINZON
Profesora de Cda. 4022 de 2022
Planificación Estratégica

Revisó


JULIANETH RAMOS CANTOR
Directora de Salud Pública
Secretaría de Salud

Aprobó


IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
Secretario de Desarrollo
Secretaría Municipal

[illegible]

15



Alcaldía Municipal de Soacha

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

FORMATO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROYECTO DE INVERSION

CÓDIGO: CS-01-F14

Version: 2

Fecha de Actualización

DD: 25

MM: 11

AA: 2007

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION

"Incremento en los procesos de vigilancia a enfermedades laborales en el municipio de Soacha, Cundinamarca".

EJE

PROYECTO

SUBPROGRAMA

META

PRODUCTO

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES

RESPONSABLE DE ACTIVIDAD

CRONOMETRO

RESPONSABLE DE

PUBLICA

DIRECCION DE SALUD

SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

BIENESTAR PARA TODOS

Soacha avanza salud y bienestar para todos

Se incrementa a un 80% los procesos de vigilancia de enfermedades de origen laboral

Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral (1905029)

Realizar los procesos de vigilancia a enfermedades laborales con el fin de aumentar la gestión para abordar situaciones prevalentes de origen laboral.

ENERO

FEBRERO

MARZO

ABRIL

MAYO

JUNIO

JULIO

AGOSTO

SEPTIEMBRE

OCTUBRE

NOVIEMBRE

DICIEMBRE

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

Agosto

Agosto

Elaboro



Eduardo Moreno
Ingeniero de la Salud
Municipio de Soacha

Revisado



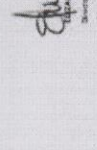
Juan Carlos
Ingeniero de la Salud
Municipio de Soacha

Revisado



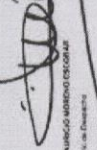
Juan Carlos
Ingeniero de la Salud
Municipio de Soacha

Revisado



Juan Carlos
Ingeniero de la Salud
Municipio de Soacha

Revisado



Juan Carlos
Ingeniero de la Salud
Municipio de Soacha

1 DE

ES-01-F14 V01